



MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCTPAI/ACTA N° 01/2024
SUBCOMITÉ TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS E INFORMÁTICA
ADUANERA (SCT PAI)

Se celebró en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, entre los días 12 y 13 de marzo de 2024, la reunión del Subcomité Técnico de Procedimientos Aduaneros e Informática Aduanera del Comité Técnico N° 2 "Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio" de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay, y la participación por sistema de videoconferencia de la delegación de Uruguay, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 44/15.

Los coordinadores de la delegación de Paraguay dieron la bienvenida a las delegaciones y auguraron una productiva reunión, destacando la importancia de los trabajos que lleva adelante el Comité Técnico para el avance del proceso de integración. Los demás Coordinadores agradecieron las palabras de bienvenida.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

1. Sistema Informático de Tránsito Internacional Aduanero (SINTIA).

1.1. Evento NOTAI

Las delegaciones de Argentina y Paraguay han iniciado el análisis interno para la planificación del evento NOTAI respectivamente.

La delegación de Uruguay ha llevado a cabo trabajos con un avance básico y continuará con el análisis y desarrollo durante el transcurso de este semestre.

Brasil aún no ha comenzado a trabajar en el evento. Esto ocurrirá una vez que esté plenamente integrado en el circuito de SINTIA.

Las delegaciones acordaron que los trabajos próximos para el avance de la implementación consistirían en modificar primeramente los sistemas internos de tránsito de cada país para el registro de los eventos NOTAI, actualizar los servicios web para el intercambio de esta información y establecer los procedimientos que permitan verificar en línea los eventos NOTAI transmitidos.

1.2. Adhesión de Brasil a SINTIA

La delegación de Brasil informó que actualmente está dedicada al desarrollo del conector necesario para integrarse a SINTIA. Se estima que la implementación de OFTAI, PATAI y SATAI, estará concluida para finales de julio de 2024. Hasta el momento, ya se han establecido conexiones con Paraguay y Argentina y se espera completar la conexión con Uruguay como fecha límite en abril y comunicó la posibilidad de incluir a otros países en este proceso si logran obtener los certificados necesarios antes del 1 de abril.

1.3. SINTIA entre Chile, con Paraguay y Uruguay

La delegación de Argentina se ofreció a tomar contacto con la Aduana de Chile para hacer de nexo con Paraguay y Uruguay con el fin de impulsar los trabajos para la transmisión de datos en SINTIA.

1.4. Transmisión de los eventos del país de paso (EPTAI / SPTAI)

Las delegaciones de Argentina y Uruguay ya están realizando las transmisiones y se comprometen a proporcionar el apoyo necesario para que Paraguay pueda realizar los ajustes requeridos y completar su implementación en una fecha próxima.

2. Blockchain

2.1. Intercambio de Tablas de Referencia

La delegación de Brasil informó que, a través de la colaboración con SERPRO, ha avanzado en el desarrollo de las tablas de referencia SINTIA. Se hizo una revisión y refactorización del código, con la confirmación de que el GIT fue actualizado.

Se confirmó que el Chaincode manejado contempla las cuatro tablas de referencia y se espera la evaluación de los países para planear la homologación en el ambiente de pruebas, que se estiman para fines del primer semestre.

2.2. Implementación OEA en Producción

Se revisó el progreso de la implementación de OEA.

Argentina: Esta implementado completamente la integración del Operador Económico Autorizado (OEA) en la red BConnect. Están transmitiendo toda la información relacionada con OEA seguridad a través de la red, basándose en las definiciones proporcionadas por su área técnica. Esto indica que Argentina ya está operando en producción al 100%, y los datos que están sobre la red de producción son considerados reales y confiables.

Brasil: Ha completado con éxito la integración de su parte del Operador Económico Autorizado (OEA) en la red bConnect. Han concluido la inserción de datos en la red de forma inmediata, asegurando que la información sea confiable y esté actualizada. Cada vez que una empresa es clasificada como OEA, sus datos se suben inmediatamente a la red bConnect, y Brasil ha integrado su sistema para retirar y verificar los datos de los otros países, realizando consultas diarias para asegurar la precisión y actualidad de la información compartida. Consideran que la integración está completamente finalizada y operativa.

Paraguay: Está transmitiendo datos de OEA en la plataforma, aun se encuentra en proceso de automatizar completamente la implementación del Operador Económico Autorizado (OEA) en la red bConnect. Actualmente se está trabajando con la empresa encargada del desarrollo de OEA, para la integración e implementación dentro del mes de abril del corriente año.

Uruguay: Está desarrollando la integración del Operador Económico Autorizado (OEA) en la red BConnect para su próxima implementación.

2.3. Adhesión de Bolivia a bConnect

Este punto no pudo ser discutido durante la reunión debido a la ausencia de la delegación de Bolivia.

3. INDIRA

3.1. Avances de Implementación del Modelo MODDA

Los técnicos de las delegaciones aún no han recibido la definición de los nuevos datos del SCTPLIA. Las delegaciones acuerdan no volver a tocar el punto hasta tener el modelo de datos requeridos.

3.2. Implementación del WSAA en INDIRA

Las delegaciones de Argentina y Paraguay concordaron en realizar una reunión técnica para revisar las especificaciones de seguridad entre los países sobre la autenticación mediante el WSAA rest propuesto por Argentina y su posterior implementación en el INDIRA eliminando la utilización de VPN.

3.3. Verificación de campos sugeridos por SCTPLIA

Por lo expuesto en el punto 3.1 este punto se aplaza hasta que el SCTPLIA proporcione los campos de datos para su análisis.

3.4. Interconexión INDIRA con Bolivia y Chile

Las delegaciones presentes insistieron en la importancia de subsanar los inconvenientes técnicos existentes para facilitar el intercambio de datos en INDIRA con Bolivia y Chile.



4. Sistema SINTIA 2 – HIDROVÍA

4.1. Estado de situación de la implementación del Sistema SINTIA en la Hidrovía Paraguay- Paraná

La delegación de Argentina expresó que continúa con la implementación del sistema SINTIA 2, incorporando el registro de los trasbordos desde el mes de febrero pasado en forma secuencial por aduanas, concluyendo los primeros días de abril. Adicionalmente se incorporaron también los tránsitos con cargas intermedias en distintas jurisdicciones.

La delegación de Brasil informó que continúa el acompañamiento de los trabajos realizados para la implementación del MIC/DTA Fluvial.

La delegación de Uruguay informó que siguen los avances de SINTIA 2; durante el año 2023 se comenzó a trabajar por parte del área de procedimientos de la aduana, presentando una propuesta sobre la problemática que se daba en Nueva Palmira, pero este año aún no se han retomado los trabajos.

La delegación de Paraguay mencionó que ya se encuentran concluidos los trabajos de desarrollo para emisión del MIC/DTA Electrónico para las cargas a granel y se encuentra realizando el estudio para la carga contenerizada. La implementación del mismo se encuentra sujeta a la aprobación de las nuevas autoridades de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.

Las delegaciones de Paraguay y Argentina continúan trabajando para homologar los procesos de transmisión del MIC/DTA Fluvial.

5. Actualización de parámetros VPN

La delegación de Paraguay informa en relación a la actualización de parámetros de túneles VPN utilizadas entre Estados Parte para el intercambio de datos, principalmente con el sistema INDIRA, que actualmente se encuentran en proceso de creación de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), producto de la fusión de la ex Secretaría de Estado de Tributación y la ex Dirección Nacional de

Aduanas. En razón de esta situación se están realizando readecuaciones de procesos administrativos y de organización, que impactan a las implementaciones de TI, tanto en las formas como en tiempos, por lo que los trabajos de actualización de parámetros VPN pendientes con Uruguay y con Argentina sufrieron retrasos temporales, principalmente en el segundo semestre del año 2023. No obstante, los pendientes fueron agendados para el primer semestre del 2024 por lo que se espera que este finalizando en el citado periodo.

6. Otros Temas

6.1. Participación de las Aduanas de los Países Signatarios del ATIT.

Las delegaciones presentes expresaron la necesidad de la participación de los demás países Signatarios del ATIT para continuar avanzando en la plena implementación del SINTIA.

La delegación de Uruguay solicita retomar los trabajos para la transmisión de datos con Bolivia.

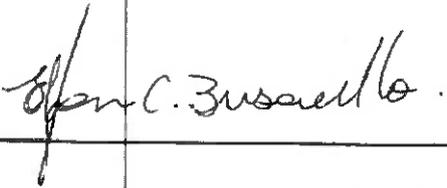
Adicionalmente, las delegaciones de Argentina y Paraguay expresaron su preocupación ante la falta de respuesta de la Aduana de Bolivia sobre el corte prolongado en la transmisión de información a través de los sistemas SINTIA e INDIRA.

6.2. Eliminación del MIC/DTA papel en vía terrestre y fluvial.

Teniendo en cuenta la inminente aprobación de la modificación del ATIT y la aprobación del Protocolo de Asuntos Aduaneros del Acuerdo de la Hidrovía Paraguay-Paraná y que ambos textos legales contemplan la transmisión electrónica de datos, las delegaciones acordaron empezar a trabajar internamente para explorar propuestas de mecanismos de seguridad de reconocimiento de los documentos electrónicos a fin de eliminar los formularios en papel.



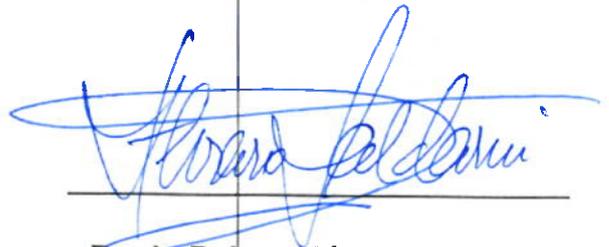
Por la Delegación de Argentina
Marcelo Fiotto



Por la Delegación de Brasil
Elton Busarello



Por la Delegación de Paraguay
Cristian Paredes



Por la Delegación de Uruguay
Álvaro Saldarini